

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A.E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0124 de 2019	Acta N°	8	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	\$ 24.843.480
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL			3. VALOR TOTAL (1+2)	\$ 24.843.480
NIT O CC:	1053828553			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	\$ 8.298.591
GDP (#, rubro y fecha)	00377 // 21010203 // 2019-03-01			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	\$ 1.272.683
RP (#, rubro y fecha)	00387 // 21010203 // 2019-03-08			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	\$ 15.572.206

BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			
			✓ # FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
3- Pagos SENA y ICBF.			
4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final)			
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Sebastian Jaj V NOMBRE DE QUIEN RECIBE 28/06/19. FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		✓
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Copia del Registro Presupuestal.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32		

Fecha de presentación 28 DE JUNIO DE 2019

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA	<u>Angela</u>
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
488-404-543-016	CUENTA DE AHORRO	DAVIVIENDA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE:
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4280955117
 FECHA DE EMISIÓN: 2019-06-04
 NÚMERO PLANILLA: 4280955117
 PERÍODO DE COTIZACIÓN: 2019
 PERÍODO DE PAGO: mayo AÑO 2019
 NÚMERO PLANILLA: 4280955117
 PERÍODO DE COTIZACIÓN: 2019
 PERÍODO DE PAGO: mayo AÑO 2019

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA:
 NÚMERO PLANILLA: 4280955117
 PERÍODO DE COTIZACIÓN: 2019
 PERÍODO DE PAGO: mayo AÑO 2019

DATOS DEL APORTANTE:
 NOMBRE: JUAN CAMILO ORLAS ARANDA
 DIRECCIÓN: CALLE 70 # 45-14
 CIUDAD: CALDAS
 DEPARTAMENTO: CALDAS
 TIPO DE APORTANTE: INDEPENDIENTE
 TIPO DE ACTIVIDAD: PRIVADA
 CLASE DE APORTANTE: ÚNICO
 ACTIVIDAD ECONÓMICA: Comercio al por menor de mercancías de uso personal

DATOS DEL EMPLEADOR:
 NOMBRE: POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.
 DIRECCIÓN: CALLE 100 # 100-100
 CIUDAD: BOGOTÁ
 DEPARTAMENTO: BOGOTÁ

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 159.000	1	\$ 124.200	1	\$ 5.200
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 159.000		\$ 124.200		\$ 5.200

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 159.000	1	\$ 124.200	1	\$ 5.200
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 159.000		\$ 124.200		\$ 5.200

TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN
1	\$ 159.000	1	\$ 124.200	1	\$ 5.200
SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:		SUB-TOTALES:	
	\$ 159.000		\$ 124.200		\$ 5.200

NOMBRE	CÓDIGO	TIPO DE APORTANTE	NÚMERO DE COTIZACIÓN	VALOR	PENSION		SALUD		RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES	VALOR	DESCUENTO	VALOR PAGADO
					NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN	NO. COTIZANTES	COTIZACIÓN				
JUAN CAMILO ORLAS ARANDA	4280955117	INDEPENDIENTE	1	\$ 159.000	1	\$ 159.000	1	\$ 124.200	1	\$ 5.200	\$ 159.000	\$ 124.200	\$ 5.200	\$ 159.000
TOTAL														
													\$ 288.500	



EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 08

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES JUNIO 28 DEL 2019

NOMBRES Y APELLIDOS:

JUAN CAMILO ORLÁS ARISTIZABAL

CEDULA O NIT:

1053828553

DIRECCIÓN:

CARRERA 1A # 35 - 186

3188050875

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE:

BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

SUBTOTAL: \$ 1.272.683

RETENCION RENT \$

IVA ASUMIDO (\$

TOTAL A PAGAR: \$ 1.272.683

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC, 1,053,828,553

ACTA DE PAGO N° 8

CONTRATO N°: 00124 DE 2019.

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

CONTRATISTA JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL.

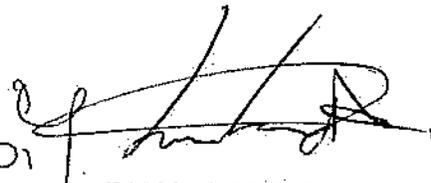
VALOR DEL ACTA: \$1.272.683

En la ciudad de Manizales, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de JUNIO del 2019, se reunieron: **ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**, profesional jurídica de la entidad en los diferentes procesos judiciales – administrativos de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL** como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N° 8 del Contrato N° 0124 del 2019.

RELACIÓN DE PAGOS		
VALOR DEL CONTRATO		\$24.843.480
ACTA 1		\$ 662.493
ACTA 2		\$ 1.272.683
ACTA 3		\$ 1.272.683
ACTA 4		\$ 1.272.683

ACTA 5		\$ 1.272.683
ACTA 6		\$ 1.272.683
ACTA 7		\$ 1.272.683
ACTA 8		\$1.272.683
VALOR EJECUTADO		\$ 8.298.591
POR EJECUTAR		\$ 15.572.206


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Jurídica
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL
Contratista

Manizales junio 28 de 2019

Doctora
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica.
SUPERVISORA CONTRACTUAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

REFERENCIA: Informe actividades realizadas

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

A continuación, permítame realizar la relación de las actividades realizadas en LA SEGUNDA QUINCENA DEL mes de JUNIO, en consideración a la ejecución del objeto y obligaciones del contrato 0124 de 2019:

OBLIGACIONES

1. Apoyar a la Secretaría General de la entidad en las funciones que desarrolla acorde con el cargo, cuando lo requiera su titular.
 - No fui requerido para esta actividad.
2. Sustanciar la respuesta a peticiones internas y externas.
 - Hasta el momento no he sido requerido por el Secretario General de la entidad para realizar alguna actividad en particular
3. Sustanciar demandas y/o acciones que se promuevan en contra de la empresa ante los diferentes despachos judiciales, así como los requerimientos que se hagan en los diferentes procesos en donde es parte la entidad.
 - No hubo requerimiento para realizar esa actividad.
4. Manejar la agenda en relación con las diligencias, términos, compromisos, y actividades a desarrollar por la profesional de la unidad jurídica.
 - No fui requerido para esta actividad en la presente quincena.
5. Sustanciar y/o contestar demandas que deba promover la empresa.

- Durante el periodo referido, proyecté las siguientes actuaciones:
 1. Respuesta a las acciones de tutela promovida por:
 - 1.1. Daniel Londoño Hoyos Radicado N°. 2019 0256 tramitada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira, Risaralda.
 - 1.2. Luis Gerardo Arango Quiceno y Luis Neftali Ramírez Galvis, Radicado N°. 2019 0085 tramitada en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas
 - 1.3. Luis Herney Vásquez Buitrago Radicado N°. 2019-0090, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas. por incremento tarifario.
 - 1.4. Así mismo, proyecto respuesta adicional, en razón al auto interlocutorio de pruebas, requerido por el Despacho, que para tal efecto se solicitó al Jefe de Comercial de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. la información y/o documentación solicitada por el Despacho Judicial en mención.
 2. Respuesta a los autos interlocutorios de las acciones de tutela proveniente del Juzgado Tercero Promiscuo municipal de Salamina, Caldas, mediante las cuales solicitaban información y/o documentación de los siguientes suscriptores:
 - 2.1. AYDA CLEMENCIA ALZATE LOPEZ, Radicado 2019 0094
 - 2.2. LUZ MERY SANCHEZ, Radicado 2019 2019 0093
 - 2.3. CLAUDIA PATRICIA OSORIO, Radicado 2019 0094
 - 2.4. MARIA CRISTINA CARDONA, Radicado 2019 0096
 - 2.5. VICENTE MARTINEZ, Radicado 2019 0097
 - 2.6. FABIO SANCHEZ VALLEJO, Radicado 2019 0095
 3. Proyección alegatos de conclusión para la Acción popular impetrada por el señor JOSIAS OLIVEROS LIZ con radicado 2016-0053, tramitada por el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales.
 4. Proyección respuesta a las tutelas del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina por incremento tarifario:

Ricardo Luis Giraldo Marín, Radicado 2019 0100
 Olga Patricia Ballesteros López Radicado 2019 0098
 Rigoberto López Gallego Radicado 2019 0099
 6. Recepción, radicación y trámite de la correspondencia interna y externa que recepciona y donde funciona la oficina jurídica.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S.P}

7. Apoyar la sustanciación de las providencias que se requieran con ocasión a las actuaciones disciplinarias en segunda instancia al Gerente de la Entidad.

Hasta el momento no he sido requerido en esta tarea por parte de la Gerencia ni de la Profesional Jurídica de Empocaldas S.A E.S. P

8. Elaboración de oficios, exhortos y demás documentos que se requieran para el adelantamiento de las actuaciones que adelanta la profesional de la Unidad Jurídica.
9. En relación con el área administrativa y de gestión humana, apoyar las diferentes actuaciones que se surtan en relación con las situaciones laborales de los colaboradores de la entidad, cuando se requiera.

No fui requerido para esta actividad

10. En las demás derivadas del objeto contractual.
11. Cancelar oportunamente los valores correspondientes al sistema de seguridad social. Dicho pago se constituye en requisito indispensable para cada uno de los pagos que se generen por la prestación del servicio.

Para cumplimiento de lo anterior se ha realizado:

5. Pago de la seguridad social referente al mes de MAYO del 2019.
12. Presentar informe de las actividades realizadas indicando cumplimiento de las obligaciones.
6. Para cumplimiento de lo anterior se realiza el presente informe de actividades.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 0124 del 2019.

Atentamente,



JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL
CONTRATISTA

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 0124 DE 2019

CERTIFICA QUE

El contratista JUAN CAMILO ORLAS ARISTIZABAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.828.533 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente a la OCTAVA acta del contrato No. 0124 del 2019, realizando las siguientes:

- Durante el periodo referido, proyectó las siguientes actuaciones:
 1. Respuesta a las acciones de tutela promovida por:
 - 1.1. Daniel Londoño Hoyos Radicado N°. 2019 0256 tramitada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Pereira, Risaralda.
 - 1.2. Luis Gerardo Arango Quiceno y Luis Neftali Ramírez Galvis, Radicado N°. 2019 0085 tramitada en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas
 - 1.3. Luis Herney Vásquez Buitrago Radicado N°. 2019-0090, del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas. por incremento tarifario
 - 1.4. Así mismo, proyecto respuesta adicional, en razón al auto interlocutorio de pruebas, requerido por el Despacho, que para tal efecto se solicitó al Jefe de Comercial de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. la información y/o documentación solicitada por el Despacho Judicial en mención.
 2. Respuesta a los autos interlocutorios de las acciones de tutela proveniente del Juzgado Tercero Promiscuo municipal de Salamina, Caldas, mediante las cuales solicitaban información y/o documentación de los siguientes suscriptores:
 - 2.1. AYDA CLEMENCIA ALZATE LOPEZ, Radicado 2019 0094
 - 2.2. LUZ MERY SANCHEZ, Radicado 2019 2019 0093
 - 2.3. CLAUDIA PATRICIA OSORIO, Radicado 2019 0094
 - 2.4. MARIA CRISTINA CARDONA, Radicado 2019 0096
 - 2.5. VICENTE MARTINEZ, Radicado 2019 0097
 - 2.6. FABIO SANCHEZ VALLEJO, Radicado 2019 0095
 3. Proyección alegatos de conclusión para la Acción popular impetrada por el señor JOSIAS OLIVEROS LIZ con radicado 2016-0053, tramitada por el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito Judicial de Manizales.

4. Proyección respuesta a las tutelas del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Salamina por incremento tarifario:

Ricardo Luis Giraldo Marín, Radicado 2019 0100
Olga Patricia Ballesteros López Radicado 2019 0098
Rigoberto López Gallego Radicado 2019 0099

- Pago de la seguridad social referente al mes de mayo del 2019.

Para constancia se firma a los (28) días del mes de Junio del 2019.

Atentamente,


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA
SUPERVISORA